



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **catorce de marzo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:30 catorce horas con treinta minutos** del día en que se actúa.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las Actas de la Quincuagésima Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Abierta y Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Octava Sesión Abierta de Cabildo.
- VI. Estrategias y acciones para fortalecer la 13va Expo Feria del Pulque 2023.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, instruye al secretario someta a consideración de cabildo el presente punto.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTAS DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación de las Actas de**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

La Quincuagésima Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Abierta y Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura de las actas de la Quincuagésima Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Abierta y Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; acto seguido el Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. Se aprueba por unanimidad las actas de las Actas de la Quincuagésima Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Abierta y Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
CONVOCATORIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Octava Sesión Abierta de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes:

Como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el ayuntamiento debe celebrar sesión abierta por lo menos cada dos meses, por ello hoy, nuevamente se pone a consideración de este cuerpo edilicio la Convocatoria correspondiente a la Octava Sesión Abierta de Cabildo, a desarrollarse el día 11 de abril del presente año bajo la siguiente:



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo cuarto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Octava Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

BASES

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

El día 11 de abril de 2023 a las 11:00 horas, en la Ex - Hacienda de Mañi, ubicada en la localidad Ranchería de Mañi, Jiquipilco, México.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los interesados en registrarse como participantes en la Octava Sesión Abierta de Cabildo, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento que están ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Gobierno, del 15 al 31 de marzo de 2023, en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles y hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la Base V de ésta convocatoria.

III. REQUISITOS.

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- Llenar el formato de registro, en el cual se mencione en qué punto del orden del día será su participación;
- Copia de credencial para votar con fotografía.

IV. ORDEN DEL DÍA.

La celebración de la Octava Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. Lectura del orden del día.
4. Importancia del habito de la separación de la basura
5. Reglamentación a visitas de zonas turísticas
6. Señalética turística.
7. Prevenir incendios forestales.
8. Clausura de la Sesión.

V. AFORO.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 5 minutos, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.

VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

Quien preside la Sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la Sesión los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física de los asistentes.

VII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento, con la asistencia del servidor público, que por razón de la materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9 y se informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la Convocatoria para celebrar la Octava Sesión Abierta de Cabildo en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo y la convocatoria correspondiente.

Punto No. VI
13VA EXPO FERIA DEL PULQUE 2023

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a las **Estrategias y acciones para fortalecer la 13va Expo Feria del Pulque 2023**. En atención a la siguiente exposición de motivos: En este 2023 se desarrollará la 13va Expo Feria del Pulque en nuestro municipio, justo cuando la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México le ha dado la denominación a nuestro municipio de "Pueblo con encanto", ello representa que no solo sea un edición más de nuestra tradicional feria, sino que además debe llevar consigo acciones que dignifiquen nuestra identidad y representen nuestros valores y tradiciones originarias, para ello se considera deben implementarse acciones que, de manera proactiva, fortalezcan a nuestro municipio y nuestra tierra. Por lo anterior se les deja en uso de la voz, para que de manera conjunta generemos acciones que lleven a enaltecer a nuestra tradicional Expo Feria del pulque.

Se deja en uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, hace mención que todos deben intervenir en las actividades, también informa que a cada integrante del cuerpo edilicio se les asigne un día para que cada uno realice la entrega de reconocimiento termino de cada participación en la Expo Feria del Pulque.

Los integrantes del ayuntamiento llegan a los siguientes acuerdos:

- I. Viabilidad de realizar el evento de Palomo en la Finca
- II. Realizar boletos para organización y cortesías
- III. El día miércoles 22 de marzo del presente año, a las 16:00 horas, se llevará a cabo un encuentro de futbol profesional
- IV. Se solicitó en la Mesa de Fortalecimiento, el apoyo a los municipios vecinos con elementos de seguridad para el evento de la Expo Feria del Pulque
- V. Exhortar a los servidores públicos guarden la compostura, cuiden la imagen personal y prestigio de la administración



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales, e informa que se tiene el siguiente:**

1. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación para agregar el logotipo y la leyenda de "PUEBLO CON ENCANTO" a la papelería oficial del Ayuntamiento**, en atención a los siguientes antecedentes: Jiquipilco por su ubicación geográfica y por la visión de algunas personas y paisajes naturales se considera un municipio con extraordinarias oportunidades turísticas, gastronómicas, culturales, artesanales, productivas entre otras, con este antecedente se realizaron las gestiones ante la Secretaria de Cultura y Turismo para que atendiendo lo requisitos de la convocatoria de declaratoria "Pueblos con encanto" 2023, el municipio de Jiquipilco fuera considerado como tal; el día 10 de marzo de 2023 se recibió el oficio número 226A00000/66/2023, en el cual se notifica que Jiquipilco ha sido declarado "**Pueblo con Encanto**", por lo que resulta importante hacer presente en nuestros documentos oficiales dicha denominación para lo cual se propone adicionar a dicho logo el representativo a dicha designación, conforme al siguiente proyecto:

El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, se informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad agregar el logotipo y la leyenda de "PUEBLO CON ENCANTO" a la papelería oficial del Ayuntamiento.

PMJIQ/SA/ SEGUNDO/23. Se reformará el artículo 7 del Bando Municipal 2023.

PMJIQ/SA/TERCERO/23. Publíquese el presente acuerdo.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Punto No. X
CLAUSURA DE LA SESIÓN

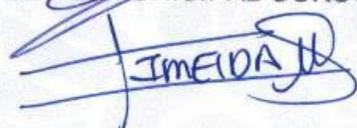
En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** instruye al **C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor**, proceda a clausura la presente sesión.

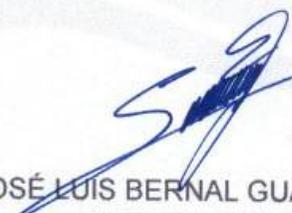
En uso de la voz el **C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor**, siendo las **14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.



PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



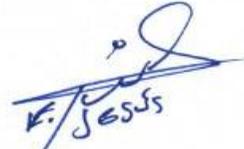
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR



L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.